



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2019-1648
Demandante	UNIDAD RINCON DEL BOSQUE
Demandado	MARY LUZ VILLEGAS RODRIGUEZ
Asunto	SUSTITUCION DE PODER

Conforme a lo solicitado mediante correo electrónico, el Juzgado se dispone a aceptar la sustitución del poder y procede a reconocer personería para representar a la parte demandante a la abogada ERIKA LILIANA CASTRO CANO con tarjeta profesional No. 193.299 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ